

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SPORTSKIDS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 31 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local localizado en el lote 28 de la Cooperativa MICEI, calle E4A y N10A, de la Parroquia Tumbaco, se reúnen los socios de la compañía SPORTSKIDS CIA. LTDA.

Preside inicialmente la sesión la Presidente de la Compañía señora Rosario Margot López Silva y actúa como Secretario el señor Marlon Patricio Hidalgo Revelo. Por Secretaría se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la Abogada Margoth Chiriboga en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, actúa como Presidenta Ad Hoc la Abogada Margoth Chiriboga.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Secretaría toma votación para el orden del día propuesto.

Presidencia advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratarlo.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la señora Rosario López quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien suscribe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, y da lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra la socia Rosario López quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Toma la palabra el socio y Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

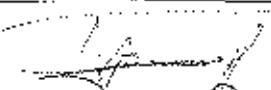
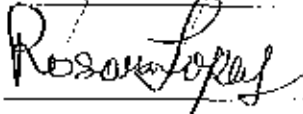
4. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la señora Rosario López quien propone y eleva a moción se delegue al Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

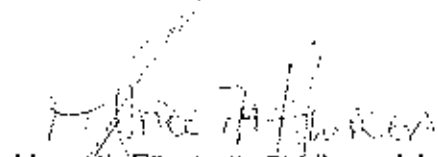
Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia Ad- hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.

SOCIO	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Marlon Patricio Hidalgo Revelo (en persona)	US\$1,00 cada una.	200	
Rosario Margot López Silva (en persona)	US\$1,00 cada una	200	


Marlon Patricio Hidalgo Revelo
SECRETARIO


Margoth Elizabeth Ghiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

